



*ANUNCIO de 18 de agosto de 2016 sobre solicitud de autorización de instalación eléctrica. Ref.. 06/AT-10177/17613. (2016081222)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica SAU con domicilio en: Periodista Sánchez Asensio, 1; Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Proyecto desvío y paso a 20 kv de un tramo de la línea aérea de AT 45 kv "Villanueva" de ST "Don Benito" en el término municipal de Castuera.

Línea Eléctrica

Origen:

Línea Aérea: Apoyo proyectado bajo línea n.º 1 apoyos n.º 5294 y n.º.9006 de la LAAT 45 kv "Villanueva" de ST Don Benito.

Línea Subterránea: Botellas terminales en apoyo proyectado n.º 3 bajo línea existente.

Final:

Línea aérea: Apoyo existente n.º 2190 de la LAMT 20 kv "Quintana de la Serena" de STR Castuera.

Línea subterránea: Terminales de 20 Kv en STR Castuera.

Términos municipales afectados: Castuera.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Materiales: Composite. Tipo: U70 YB 20.

Longitud total en kms: 0,302.

Emplazamiento de la línea: Línea subterránea en STR "Castuera" C/ del Pilar. Línea aérea: zona rural próxima a ctra EX103 (Puebla de Alcocer a EX-201 por Llerena).

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT- 10177/17613

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Polígono, Industrial Nevero, Avda. Miguel de Fabra, 4 en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de Veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 18 de agosto de 2016. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, JUAN CARLOS BUENO RECIO.